



Proyecto
integrador 

Guía para el sustentante

Proyecto Integrador en Odontología

PROYECTOi-ODON

Directorio

Antonio Ávila Díaz

Director General

Lilian Fátima Vidal González

Directora de los Exámenes Nacionales de Ingreso

Alejandra Zúñiga Bohigas

Directora de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura

Marisela Corres Santana

Directora de Acreditación y Certificación del Conocimiento

César Antonio Chávez Álvarez

Director de Investigación, Calidad Técnica e Innovación Académica

María del Socorro Martínez de Luna

Directora de Operación

Ricardo Hernández Muñoz

Director de Calificación

Jorge Tamayo Castroparedes

Director de Administración

Luis Vega García

Abogado General

Pedro Díaz de la Vega García

Director de Vinculación Institucional

María del Consuelo Lima Moreno

Directora de Planeación y Desarrollo

Flavio Arturo Sánchez Garfías

Director de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Guía para el sustentante • Proyecto Integrador en Odontología • PROYECTOi-ODON

D.R. © 2022

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval)

Av. Camino al Desierto de los Leones 19

Col. San Ángel, Alc. Álvaro Obregón

C.P. 01000, México, Ciudad de México

www.ceneval.edu.mx

Noviembre de 2022

Equipo académico del Ceneval

Alejandra Zúñiga Bohigas

Directora de los Exámenes
Generales para el Egreso de la Licenciatura

Griselda Luna Torres

Jefa del Departamento de Exámenes Intermedios
de Licenciatura y Proyecto Integrador

Víctor Darío López

Responsable del Proyecto Integrador en Odontología

Elaboradores

Griselda Luna Torres

Víctor Darío López

Diseño gráfico

Daniela Arias Aranda

José Luis Olivares Trejo

Álvaro Edel Reynoso Castañeda

Presentación.	6
1. Consideraciones generales sobre el Proyecto	
Integrador en Odontología.	7
1.1 Características del Proyecto Integrador	7
1.2 Usos del Proyecto Integrador.	8
2. Contenidos que se evalúan en el Proyecto	
Integrador en Odontología.	9
2.1 Estructura	9
2.2 Definición de las dimensiones de la estructura	11
2.3 Bibliografía sugerida	12
3. Tipo de reactivo.	13
3.1 De respuesta construida extendida	13
3.2 Ejemplo de la tarea evaluativa	13
4. Recomendaciones y estrategias de preparación para la evaluación	16
4.1 ¿Cómo prepararse para la evaluación?	16
4.2 <i>Software</i> permitidos, materiales de apoyo y de consulta	18
4.3 Distribución del tiempo en la aplicación.	18
5. Proceso de calificación	19
5.1 Cancelación del examen	19
6. Resultados	19
6.1 Reporte individual de resultados	19
6.2 Reporte institucional de resultados	19
6.3 Consulta y entrega de resultados.	20

7. Registro para presentar la evaluación	20
7.1 Requisitos	20
7.2 Número de folio	21
8. Modalidad de aplicación y condiciones adicionales	21
8.1 Modalidad de aplicación	21
8.2 Sustentantes con alguna discapacidad	21
9. Consejo Técnico del Proyecto Integrador en Odontología	22
9.1 Miembros del Consejo Técnico	22

Presentación

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval) es una asociación civil que ofrece desde 1994 servicios de evaluación a instituciones educativas de nivel medio superior y superior, empresas, autoridades educativas, organizaciones de profesionales, así como a otras instancias públicas y privadas. Su actividad principal es el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación.

Para evaluar a los estudiantes que están por egresar de la educación superior, el Ceneval ha desarrollado el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL), que tiene como propósito evaluar el grado en que los estudiantes de una licenciatura han logrado los aprendizajes indispensables al término de su formación académica. Este instrumento ha sido recientemente renovado y, desde diciembre de 2021, opera como el Proyecto EGRESA, el cual integra cuatro instrumentos: Cuestionario de contexto, EGEL Plus, EXPRESE y Proyecto Integrador.

Esta guía está dirigida a quienes sustentarán el Proyecto Integrador en Odontología (PROYECTOi-ODON) o carreras afines, instrumento de evaluación que le permite al sustentante poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos para resolver un problema típico de la disciplina en un contexto cercano a la vida real.

La guía presenta las características generales de la prueba, los contenidos que se evalúan, el tipo de tarea que se debe realizar, algunas recomendaciones para tomarse en cuenta antes y durante la evaluación, el proceso de calificación, la información que obtendrán en sus resultados y cómo registrarse para presentar la evaluación.

Se recomienda revisar detenidamente la guía completa y recurrir a ella de manera permanente durante su preparación para aclarar cualquier duda sobre aspectos académicos, administrativos o logísticos.

1. Consideraciones generales sobre el Proyecto Integrador en Odontología

1.1 Características del Proyecto Integrador

Definición

El Proyecto Integrador en Odontología es un examen de respuesta construida extendida que valora el nivel de desempeño del recién egresado al aplicar de manera integrada los conocimientos y las habilidades que adquirió a su paso por la licenciatura que se consideran indispensables y comunes a la mayor parte de los programas de estudio en el país para resolver tareas a las que típicamente se enfrentará cuando ingrese al ámbito laboral, mediante la elaboración de un plan de atención integral odontológica de forma similar a la que aplicará estos saberes en el mundo real.

Objetivo y propósito

Evaluar el nivel de logro educativo de los estudiantes con respecto a los conocimientos y las habilidades curriculares específicos e indispensables de la profesión en Odontología.

Proveer información válida y justa acerca del nivel de dominio que tiene el sustentante egresado de la Licenciatura en Odontología para poner en juego los conocimientos y las habilidades adquiridos en la licenciatura y resolver un problema típico de la disciplina en un contexto cercano al ámbito laboral.

Población objetivo

Recién egresados o quienes están por concluir sus estudios formales de licenciatura.

Tipo de evaluación

- › **Por su funcionamiento.** Evaluación de egreso.
- › **Tipo de instrumento.** Prueba con reactivos de respuesta construida extendida.
- › **Dominios que evalúa.** Ejecución de conocimientos y habilidades disciplinares indispensables para la realización de un producto típico de la profesión.
- › **Referente para su diseño.** Alineada al currículo, se evalúa la aplicación integrada de conocimientos y habilidades aplicados a tareas típicas de la disciplina.
- › **Referente de calificación.** Criterial, con un sistema de interpretación en tres niveles de desempeño: Aún no satisfactorio, Satisfactorio y Sobresaliente.

1.2 Usos del Proyecto Integrador

Con esta evaluación es posible obtener diferentes tipos de información, de acuerdo con las necesidades de cada usuario.

A los sustentantes les permite:

- › Conocer su nivel de desempeño en las competencias involucradas en la elaboración de un proyecto típico de su profesión.
- › Orientar acciones personales de formación continua a partir de las áreas de oportunidad detectadas en la evaluación.

A las instituciones educativas les ofrece:

- › Información que permite conocer el nivel de desempeño que los sustentantes tienen en las competencias involucradas en la elaboración de un proyecto típico de su profesión.
- › Un referente para implementar acciones remediales que les permitan mejorar el desarrollo de las competencias de sus futuros egresados.

A las autoridades educativas les ofrece:

- › Información para el análisis e impulso de programas de mejoramiento de la formación profesional en instituciones que ofrecen la Licenciatura en Odontología.
- › Un referente para el diseño de programas de formación docente orientados a mejorar el desarrollo de las competencias de sus futuros egresados.

Usos no recomendados

De acuerdo con el objetivo y propósito de esta evaluación, la información proporcionada no puede ser utilizada para los siguientes fines:

- › único referente para el otorgamiento del título profesional
- › evidencia para la certificación profesional
- › predictor del desempeño laboral para un puesto particular
- › única evidencia de la calidad de los programas educativos de las Instituciones de Educación Superior (IES)
- › único referente para el diagnóstico de fortalezas y áreas de oportunidad de los programas de estudio

- › sustituto de la evaluación formativa que implementan las IES y los docentes en sus aulas
- › evidencia que sustituye a los resultados del EGEL Plus
- › criterio para el ingreso al Padrón • EGEL: Programas de Alto Rendimiento Académico
- › criterio para el otorgamiento del Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia-EGEL

2. Contenidos que se evalúan en el Proyecto Integrador en Odontología

2.1 Estructura

El Proyecto Integrador evalúa seis competencias, que se refieren a declaraciones de alto nivel, planteadas desde la perspectiva de los estudiantes y que indican la comprensión y el desempeño que se espera que alcancen.

Cada una de estas competencias está dividida en subcompetencias, es decir, aquellos conocimientos o habilidades que guían y dan contenido a cada competencia. A continuación, se presenta la estructura del PROYECTOi-ODON.

Dimensión	Competencia	Subcompetencia
Diagnóstico clínico integral de un paciente odontológico	1. Integrar el expediente clínico para obtener la información necesaria e identificar las características del paciente mediante el llenado de diversos formatos	1.1 Incorporación de información personal, así como el estado de salud general y del complejo bucodental del paciente en diferentes formatos que integran un expediente clínico
		1.2 Relación de la información registrada con lo que se solicita en los diversos formatos del expediente clínico
	2. Diagnosticar la condición y el estado de salud sistémica y bucodental del paciente para reconocer la atención por brindar, con base en la interpretación del expediente clínico	2.1 Análisis de la información obtenida en el expediente clínico (interrogatorio, exploración física y bucodental, y estudios complementarios) mediante la interpretación de imágenes fotográficas y radiográficas, así como un odontograma que refleja el estado y las características actuales del complejo bucodental
		2.2 Valoración de la condición y el estado de salud del paciente al identificar signos y síntomas de posibles enfermedades bucodentales y alteraciones sistémicas con ayuda de la interpretación del expediente clínico

Dimensión	Competencia	Subcompetencia
Tratamiento de enfermedades odontológicas	3. Delimitar su actuación profesional para iniciar con el tratamiento, a partir de la jerarquización de la atención requerida y la solicitud de interconsulta médica o referencia del paciente	3.1 Detección de la necesidad de referencia o interconsulta médica cuando la condición sistémica del paciente lo requiera
		3.2 Jerarquización de la atención requerida por el paciente por medio de las diferentes áreas del conocimiento odontológico
	4. Proponer una alternativa de tratamiento para mejorar la condición de salud bucodental de manera cronológica	4.1 Elaboración de una alternativa de tratamiento basada en las áreas del conocimiento odontológico, y acorde con el diagnóstico previamente formulado, de manera que se reestablezca la salud bucodental del paciente
		4.2 Descripción cronológica de procedimientos odontológicos que se llevarán a cabo, de acuerdo con el plan de tratamiento del paciente, con las indicaciones y recursos por utilizar en cada procedimiento (instrumental, materiales, fármacos)
Manejo de urgencias médicas presentadas en la atención odontológica	5. Detallar los procedimientos para atender riesgos de urgencias médicas , con relación al plan de tratamiento propuesto	5.1 Identificación de riesgos de urgencia médica que podrían presentarse al brindar la atención odontológica dentro del consultorio dental
		5.2 Descripción de los procedimientos de manejo de la urgencia médica que se requieren para la acción inmediata y oportuna del odontólogo
Alternativas de prevención	6. Establecer estrategias de prevención y seguimiento para mantener la salud bucodental del paciente, de manera individualizada	6.1 Generación de estrategias de prevención de la salud bucodental para el paciente rehabilitado, con enfoque de control, mantenimiento y seguimiento
		6.2 Indicación de acciones de promoción de educación para la salud bucodental, de acuerdo con las características y necesidades específicas del paciente, relacionadas con el seguimiento de la rehabilitación bucodental realizada

2.2 Definición de las dimensiones de la estructura

Se presenta la definición de cada una de las dimensiones en las que se organiza la prueba.

Dimensión	Definición
Diagnóstico clínico integral de un paciente odontológico	Proceso sistematizado que el odontólogo debe seguir para conocer o reevaluar a un paciente y determinar el problema de salud sistémico y del complejo bucodental; está integrado por tres elementos que se correlacionan: interrogatorio, exploración física y bucodental, y estudios complementarios, los cuales forman parte del expediente clínico.
Tratamiento de enfermedades odontológicas	Conjunto de procedimientos odontológicos planificados y jerarquizados (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos o restauradores) para llevar a cabo las alternativas terapéuticas odontológicas integrales y así atender o aliviar las enfermedades del complejo bucodental, haciendo uso de los medios, recursos materiales e instrumental necesarios en cada procedimiento; y de acuerdo con la condición sistémica del paciente, identificar la necesidad de otra área médica.
Manejo de urgencias médicas presentadas en la atención odontológica	Procedimientos estandarizados para atender un evento imprevisto, denominado urgencia médica, que requiere de la acción inmediata y oportuna del odontólogo, y consiste en identificar o reconocer los signos y síntomas de la afección, ejecutar las maniobras de atención y realizarlas en el momento oportuno.
Alternativas de prevención	Medidas y acciones que se realizan después del tratamiento odontológico con el objetivo de mantener la salud bucodental, disminuir los riesgos, y excluir el desarrollo y las consecuencias de otras enfermedades asociadas al complejo bucodental, para lograr el fomento y la promoción de educación para la salud de los individuos.

2.3 Bibliografía sugerida

- Baker, E. W. (2011). *Prometheus: atlas de anatomía de la cabeza y el cuello para odontología*. Editorial Médica Panamericana.
- Barceló Santana, F. y Palma Calero, J. (2003). *Materiales Dentales*, 3a. ed. Trillas.
- Barrancos Mooney y Rodríguez, G. (Comps.) (2000). *Operatoria Dental*, 3a. ed. Editorial Interamericana.
- Carranza, K. y Takei, N. (2010). *Periodontología Clínica*, 10a. ed. McGraw-Hill.
- Castellanos, J. (2002). *Medicina en Odontología, Manejo Dental de Pacientes con enfermedades sistémicas*. 3a ed. Manual Moderno.
- Castellanos, J., Díaz, L. y Lee Gómez, E. (2015). *Medicina en odontología: manejo dental de pacientes con enfermedades sistémicas*. El Manual Moderno.
- Cohen, S. y Hargreaves, K. (2021). *Vías de la pulpa*, 12a. ed. Elsevier Mosby. St. Louis
- Cuenca, E., Serra Majem, L. y Manau, C. (2013). *Odontología Preventiva y Comunitaria. Principios, métodos y aplicaciones*, Sección 1, 4a. ed. Masson.
- De La Sierra, R. E. (1996). *Diagnóstico práctico de oclusión*. Médica Panamericana.
- Gaitán Cepeda, L. y Quezada Rivera, D. (2016). *Medicina y Patología Bucal*. Guía diagnóstica de lesiones de la mucosa bucal. México: Trillas.
- Gay Escoda, C. y Berini Aytes, L. (2004). *Tratado de cirugía bucal, Tomo I*. Océano-Ergon.
- Henestroza, G. (2010). *Adhesión en Odontología Restauradora*, 2a. ed. Ripano.
- Kasper et al. (eds). (2016). *Harrison. Principios de Medicina Internas*, volumen 1, 19a. ed. Madrid: McGraw-Hill.
- Kumar, V. (2021). *Robbins y Cotran. Patología estructural y funcional*, 10a. ed. Print Book & E-Book.
- Lindhe, J. (2017). *Periodontología Clínica e Implantología Odontológica*, 6a. ed. Editorial Panamericana.
- Malagón Londoño, G. (2004). *Urgencias odontológicas*. Colombia: Panamericana.
- Malamed Stanley F. (2013). *Manual de anestesia local, Partes I, II y III*, 6a. ed. Elsevier.
- OMS (1997) "Formulario OMS de Evaluación de la salud bucodental". En *Encuestas de salud bucodental. Métodos básicos*, 4a. ed. OMS, pp. 26-29. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/41997/9243544934_spa.pdf;jsessionid=AEB9437AC4EDF100EA65E75E55FB-45D4?sequence=1
- Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud (1992). *Clasificación de enfermedades de acuerdo al CIE-10*, 10a. ed. Ginebra: OMS.
- Ozawa Deguchi, J. y Ozawa Meida, J. (2013). *Fundamentos de prostodoncia total*. México: Trillas.
- PLM (2022). Para los médicos. Disponible en: <https://www.medicamentosplm.com>
- Saenz Rangel, S. (2020). *Propedéutica. El acceso inicial a clínica en Odontología*, 2a. ed. Manual Moderno.
- Secretaría de Salud (2012). *NOM 006 SSA3 2011 Para la práctica de anestesiología*. Diario Oficial de la Federación. México. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5240668&fecha=23/03/2012#gsc.tab=0
- Sepúlveda, P. (2013). ¿Qué entendemos por la Clasificación ASAPS? *Gastroenterol. latinoam*, 24(1), 38-43. Disponible en: <http://gastrolat.org/DOI/PDF/10.0716/gastrolat2013n100008.pdf>
- Shillingburg, H. (2006). *Fundamentos Esenciales de Prótesis fija*. Quintessence.
- Weinberg, M. y Froum, S. (2013) *Fármacos en odontología*. Manual Moderno

3. Tipo de reactivo

3.1 De respuesta construida extendida

El Proyecto *i* hace uso de reactivos de respuesta construida extendida con el objetivo de recabar del sustentante una muestra de su trabajo y obtener evidencia sobre su capacidad de integrar y aplicar lo aprendido en un producto relativamente complejo.

Para desarrollar la tarea evaluativa, se le proporciona al sustentante un *contexto* que consiste en la descripción de una situación particular asociada a un caso que simula a uno real en el ejercicio de su profesión, que sirve como apoyo para la elaboración de su proyecto; incluye diversos datos, como: características de los sujetos, ambientes, gráficas, mapas, imágenes, fragmentos de texto, entre otros.

3.2 Ejemplo de la tarea evaluativa

Se presenta un ejemplo de tarea evaluativa como la que se le solicitará para el desarrollo del Proyecto Integrador (Proyecto *i*) de la Licenciatura en Odontología.

Ejemplo de la tarea evaluativa para la elaboración del Proyecto *i*

Tarea evaluativa

Instrucciones generales

El propósito del Proyecto *i* en Odontología es medir el nivel de dominio para poner en juego los conocimientos y habilidades disciplinares indispensables al planear la atención integral odontológica. Para ello, deberá elaborar un plan de atención sistémico y bucodental con base en un contexto específico en el que integre el expediente clínico sustentado en el diagnóstico de la condición de salud, determine el tratamiento, describa los procedimientos y establezca el seguimiento que se dará a un paciente.

A partir del inicio de su aplicación, contará con seis horas para desarrollar su proyecto y cargarlo en la plataforma. Dedique algunos minutos para leer con atención todas las instrucciones, analizar el contexto y planear la atención integral odontológica.

Recuerde que el trabajo es individual, por lo que no es posible compartir información con otras personas por cualquier medio de comunicación, ni hacer uso de algún otro dispositivo electrónico distinto a su equipo de cómputo. La sesión de aplicación se grabará como medida de seguridad.

Usted deberá trabajar en el programa de cómputo (*software*) permitido en la Guía para el sustentante; sin embargo, deberá entregar el proyecto terminado en un solo archivo en formato PDF con un peso máximo de 24 MB.

Es necesario que su proyecto incluya los diferentes formatos de acuerdo con el siguiente orden:

- › Formato 1. Historia clínica (información complementaria)
- › Formato 2. Nota de interconsulta médica
- › Formato 3. Nota de referencia
- › Formato 4. Jerarquización de la atención
- › Formato 5. Plan de tratamiento
- › Formato 6. Estrategia ante urgencia
- › Formato 7. Consentimiento informado

Como material adicional encontrará un archivo seccionado con cada uno de los formatos. Antes de iniciar con la elaboración de su proyecto dé clic en el botón “Formatos PROYECTO*i*-ODON” de la plataforma de aplicación, abra un archivo nuevo en Word, pegue el texto en un archivo de Word (comando Ctrl+V o Cmd+V) y guarde el archivo en su equipo de cómputo. Antes de adjuntar su archivo PDF, verifique que la información esté completa. La totalidad del producto solo puede desarrollarse por medios digitales.

Recuerde guardar constantemente el avance de su proyecto. Registre su número de folio como nombre del archivo (por ejemplo, 108934900.pdf).

Ejemplo de la tarea evaluativa para la elaboración del Proyecto I

Instrucciones de *software*

Para la elaboración de su planeación de atención integral odontológica puede hacer uso del siguiente programa de cómputo (*software*) permitido:

- › Microsoft Word

El archivo que deberá entregar es en formato PDF con un peso máximo de 24 MB. Si excede este peso, el sistema no le permitirá la carga. Recuerde revisar su archivo final para corroborar que se encuentra toda la información de su planeación de atención integral odontológica.

Por seguridad no es posible hacer uso de los puertos USB de su equipo de cómputo, acceder a internet o utilizar algún otro *software* que no haya sido mencionado en la Guía para el sustentante.

Instrucciones de contenido

La tarea planteada en el Proyecto Integrador en Odontología consta de la elaboración de la planeación de la atención integral odontológica conformada en un archivo PDF, que contenga lo siguiente:

- › historia clínica (información complementaria)
- › nota de interconsulta médica
- › nota de referencia
- › jerarquización de la atención
- › plan de tratamiento
- › estrategia ante urgencia médica
- › consentimiento informado

Contexto

Se integra un caso específico que considera:

- › información de un caso clínico en diversos formatos
- › signos y síntomas de enfermedades sistémicas o bucodentales en pacientes adultos o adolescentes (con edad mínima de 15 años)
- › auxiliares de diagnóstico: fotografías y radiografías
- › atención de las diferentes áreas del conocimiento odontológico.

4. Recomendaciones y estrategias de preparación para la evaluación

La mejor forma de prepararse para su evaluación es contar con una sólida formación académica. Sin embargo, las actividades de estudio y repaso que practique constituyen un aspecto importante para que su desempeño sea exitoso, por lo que se le sugiere considerar las siguientes recomendaciones.

4.1 ¿Cómo prepararse para la evaluación?

Las estrategias para preparar la evaluación que le recomendamos deben ponerse en práctica como usted lo requiera y adaptarse a su estilo de aprendizaje.

Es importante que no se limite a estrategias de naturaleza memorística, ya que resultaría insuficiente para elaborar el Proyecto *i*. Esta evaluación no mide la capacidad memorística, sino lo que los sustentantes son capaces de *hacer* con lo que aprendieron, es decir, se busca confirmar que sepan aplicar su conocimiento en tareas típicas de la disciplina.

Algunas estrategias que le permitirán prepararse para su evaluación pueden ser:

- › leer la presente guía con detenimiento y antelación
- › revisar y analizar los contenidos que se evalúan, los cuales están presentes en el segundo apartado de esta guía
- › leer con atención el ejemplo de la tarea evaluativa de esta guía para reconocer el tipo de situación de la vida real en la cual aplicará los conocimientos y habilidades que adquirió a lo largo de su formación, así como las características del proyecto solicitado
- › considerar el tiempo que tiene para la realización de su Proyecto *i*
- › resolver el examen de práctica para familiarizarse con el sistema de aplicación y la forma en que deberá cargar su proyecto
- › identificar sus áreas de oportunidad relacionadas con los criterios de calificación y los contenidos expuestos en la siguiente tabla:

Criterios de calificación	Contenidos por evaluar
1. Llena formatos para obtener la información necesaria e identificar las características del paciente con la finalidad de integrar el expediente clínico.	El sustentante registra toda la información en los diferentes formatos incluidos en un expediente clínico. Además, la información proporcionada es acorde con lo que se solicita en cada formato.
2. Diagnostica la condición de salud sistémica y bucodental del paciente para reconocer la atención por brindar, con base en la interpretación del expediente clínico.	El sustentante formula diagnósticos de tipo sistémico y bucodental fundamentados. Además, ofrece interpretaciones correctas sobre fotografías, radiografías y el odontograma.

Criterios de calificación	Contenidos por evaluar
3. Delimita su actuación profesional para iniciar con el tratamiento, a partir de la jerarquización de la atención requerida y la solicitud de interconsulta o referencia del paciente.	El sustentante ordena jerárquicamente dos alternativas de atención que requiere el paciente de manera lógica y basadas en las áreas del conocimiento odontológico. Además, detecta las necesidades, de acuerdo con el caso, de interconsulta médica o de referencia.
4. Propone una alternativa de tratamiento para mejorar la condición de salud bucodental de manera cronológica.	El sustentante elabora una alternativa de tratamiento acorde con el diagnóstico. Además, describe de manera cronológica las indicaciones y los recursos asociados con los procedimientos propuestos.
5. Detalla los procedimientos para atender riesgos de urgencias médicas , con relación al plan de tratamiento propuesto.	El sustentante identifica una urgencia médica asociada con el tratamiento propuesto. Además, describe los procedimientos generales que debe seguir.
6. Establece estrategias de prevención y seguimiento para mantener la salud bucodental, de manera individualizada para el paciente.	El sustentante propone todas las indicaciones y los recursos para llevar a cabo la promoción de la educación para la salud (modificación de hábitos, mantenimiento de tratamientos realizados y cuidado bucodental). Además, el esquema completo de prevención con enfoque de control, mantenimiento y seguimiento está completamente asociado con el expediente clínico.

Una vez que ha revisado los criterios y contenidos que se evaluarán en este Proyecto *i* es necesario que identifique sus áreas de oportunidad. Para ello:

- › localice las fuentes de información relacionadas con el contenido de la prueba que debe revisar y seleccione lo más útil.
- › busque esas fuentes de información en sus propios materiales o en la bibliografía sugerida en la guía. Identifique aquellos aspectos que deberá consultar en otros medios (biblioteca, internet, etc.).

Estas estrategias de ninguna manera deben concebirse como una lista de habilidades de aprendizaje rígidas, estáticas o excluyentes. Utilícelas de acuerdo con sus necesidades.

4.2 Software permitidos, materiales de apoyo y de consulta

Para elaborar su proyecto podrá utilizar su computadora portátil personal que cuente con el siguiente programa de cómputo:

1. Microsoft Word

Los materiales de apoyo permitidos son:

- › Hojas blancas

Los materiales de consulta en formato PDF cargados en la plataforma de aplicación son:

- › Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico. *Diario Oficial de la Federación*.
- › Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud (1992). Clasificación de enfermedades de acuerdo al CIE-10.

4.3 Distribución del tiempo en la aplicación

La evaluación consta de un día de aplicación de acuerdo con lo siguiente:

Sesión	Duración	Horario
Primera	3 horas	9:00 a 12:00 horas
Receso	1 hora	12:00 a 13:00 horas
Segunda	3 horas	13:00 a 16:00 horas

Nota. El tiempo total de aplicación para la elaboración del proyecto será de seis horas. Una vez que concluya su proyecto deberá cargarlo al sistema inmediatamente. Prevea con anticipación su carga antes de finalizar el tiempo de aplicación.

5. Proceso de calificación

La calificación de los proyectos se llevará a cabo con jueces especialistas en Odontología quienes, con base en una rúbrica, revisarán cada uno de los proyectos.

A partir de la revisión individual de cada proyecto y, con base en la rúbrica, se evaluará cada uno de los seis criterios de calificación.

El proceso de calificación se basa en una metodología rigurosa y objetiva de revisión a cargo de jueces especializados, por lo que el resultado es definitivo e inapelable.

5.1 Cancelación del examen

En caso de que durante el proceso de aplicación lleve a cabo alguna práctica inadmisibles, como las siguientes, su proyecto será **cancelado**.

Queda estrictamente prohibido:

- › sustraer información del examen, por cualquier medio
- › realizar actos dolosos o ilegales que contravengan las condiciones de la aplicación
- › utilizar dispositivos electrónicos distintos a su equipo de cómputo
- › emplear materiales de apoyo distintos a los permitidos
- › consultar a terceras personas o interactuar con ellas por cualquier medio

De igual forma, si se comprueba el plagio del proyecto será **Cancelado**.

6. Resultados

6.1 Reporte individual de resultados

El Proyecto *i* en Odontología ofrece un reporte individual, cuyo propósito es dar a conocer los resultados de la evaluación de cada sustentante de manera oportuna, clara y precisa.

6.2 Reporte institucional de resultados

De manera adicional, las instituciones reciben un listado con los dictámenes obtenidos por cada uno de sus sustentantes evaluados.

6.3 Consulta y entrega de resultados

Una vez transcurridos 90 días hábiles después de la primera aplicación nacional, usted podrá consultar su resultado en la página <http://prenlinea.ceneval.edu.mx/form.html>. Para tener acceso a este, se le solicitará su número de folio.

7. Registro para presentar la evaluación

Uno de los servicios que ofrece el Ceneval es el registro en línea. Se trata de un medio ágil y seguro para que usted proporcione la información que se le solicita antes de inscribirse a un examen. La página de registro es la siguiente: <https://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/>

Durante el registro, proporcione correctamente todos sus datos, en especial los referidos a la institución donde estudió la licenciatura: **nombre de la institución, campus o plantel** y, en particular, la **clave de esta**. Para obtenerla se desplegará en el portal un catálogo de instituciones con su clave correspondiente en <https://sicati.ceneval.edu.mx/>. En caso de que su institución no se encuentre en este listado deberá seleccionar la opción de “otra”. La importancia de este dato radica en que los resultados obtenidos en el examen serán remitidos a la institución que usted señale al momento de registrarse.

El servicio de registro en línea está habilitado las 24 horas de lunes a domingo. Este registro permanece abierto desde las 00:01 horas del día que inicia el periodo hasta las 23:59 horas del día de cierre consulte las fechas en el calendario para conocer los periodos de registro).

Existen dos tipos de registros a las aplicaciones de los Proyectos i:

- › **Aplicación nacional:** El Ceneval establece un calendario anual de fechas nacionales de aplicación, con el objetivo de que el público en general pueda aplicar el examen. Consulte las fechas en https://ceneval.edu.mx/instituciones-paquete_informativo/
- › **Aplicación institucional:** Cada IES es responsable de realizar el registro de sus sustentantes en los periodos establecidos para este tipo de aplicación.

7.1 Requisitos

Para inscribirse al examen es necesario:

1. Cubrir el 100% de créditos de su licenciatura o, en su caso, estar cursando el último semestre, cuatrimestre o trimestre de la carrera, siempre y cuando la institución formadora así lo estipule.

2. Si es el caso, efectuar el pago correspondiente, utilizando la referencia bancaria que se genera al momento de finalizar el registro al examen, la cual tiene una caducidad de tres días hábiles.
3. Responder el cuestionario de contexto, el cual permite obtener información adicional del sustentante. La información del cuestionario no influye en el resultado del examen.

7.2 Número de folio

El número de folio es el código que el Ceneval utiliza para la identificación de los sustentantes en el proceso de aplicación de los exámenes. En el momento en que usted se registre al examen, se le asignará un número de folio único y personal que deberá conservar para ingresar a la plataforma en donde elaborará su proyecto; dicho número juega un papel importante en el proceso de registro, aplicación, calificación y emisión de resultados.

8. Modalidad de aplicación y condiciones adicionales

8.1 Modalidad de aplicación

Esta evaluación se aplica de forma remota en la modalidad *Examen desde casa* y se resuelve en un día de aplicación.

La modalidad de aplicación se lleva a cabo en línea, permite presentar un examen desde su casa u otro sitio que reúna las condiciones de aislamiento y seguridad necesarias, por medio de un equipo de cómputo personal adecuado con conexión a internet. Se realiza con apoyo de un *software* especializado que graba, registra y supervisa su actividad en todo momento.

8.2 Sustentantes con alguna discapacidad

El Ceneval puede hacer los ajustes o adecuaciones necesarios durante la aplicación de los exámenes cuando los sustentantes presentan alguna discapacidad.

Es necesario que la institución, por medio de su responsable operativo, comunique al Ceneval los casos y particularidades por atender para acordar las adecuaciones que se realizarán durante la ejecución de la aplicación. Las condiciones en que este tipo de sustentantes presentará el examen deben ser acordadas entre la institución y el Ceneval antes de la fecha de aplicación.

Recuerde que en esta modalidad toda la sesión es videograbada, por lo que la ausencia temporal del sustentante durante el examen, o bien la presencia de una tercera persona frente a la cámara, deben ser avisadas y conciliadas previamente con el Ceneval.

9. Consejo Técnico del Proyecto Integrador en Odontología

Los consejos técnicos son órganos rectores que tienen la misión de colaborar con el Ceneval en el diseño, perfeccionamiento, construcción y promoción de los exámenes del Ceneval.

El Proyecto *i* cuenta con un Consejo Técnico que se encarga de contribuir a que el instrumento de evaluación sea una herramienta vigente, pertinente y relevante en cuanto a los contenidos y su calidad. Está conformado por representantes institucionales y por expertos con reconocida trayectoria académica y de investigación.

9.1 Miembros del Consejo Técnico

Núm.	Nombre	Institución de procedencia
1	Mtra. María de la Cruz Macedo Lira	Universidad de Guadalajara
2	Dra. Mónica Claudia Larrondo Schoelly	Universidad del Valle de México
3	Dra. Mildred Beatriz Salas Ley	Universidad Anáhuac Mayab
4	Dra. Haydee Gómez Llanos Juárez	Universidad Autónoma de Baja California
5	Dra. Dulce Haydeé Gutiérrez Valdez	Universidad Tecnológica de México
6	Dr. Miguel Ángel Noyola Frías	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
7	Dr. Juan Eliezer Zamarripa Calderón	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
8	Dr. José Carlos Presa Ramírez	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
9	Dr. Francisco Magaña Mohenno	Consejo Nacional de Educación Odontológica (Conaedo)

Esta guía es un documento de apoyo para quienes sustentarán el Proyecto *i*.

El Ceneval y los Consejos Técnicos de los Proyectos *i* agradecerán todos los comentarios que enriquezcan este material. Sírvese dirigirlos al:

**Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.
Departamento de Exámenes Intermedios y Proyecto Integrador**

Av. Camino al Desierto de los Leones (Altavista) 37,
Col. San Ángel, Álvaro Obregón,
C.P. 01000, Ciudad de México.
Tel: 55 53 22 92 00 ext. 5327
www.ceneval.edu.mx
victor.dario@ceneval.edu.mx

Para cualquier aspecto relacionado con la **aplicación** de esta evaluación (fechas, sedes, registro y calificaciones), favor de comunicarse a:

Dirección de Vinculación Institucional

Lada sin costo: 800 624 25 10
Tel: 55 30 00 87 00

Correo electrónico: informacion@ceneval.edu.mx
Correo electrónico: atencionalusuario@ceneval.edu.mx
Página web: www.ceneval.edu.mx

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior es una asociación civil sin fines de lucro constituida formalmente el 28 de abril de 1994, como consta en la escritura pública número 87036 pasada ante la fe del notario 49 del Distrito Federal.

Sus órganos de gobierno son la Asamblea General, el Consejo Directivo y la Dirección General. Su máxima autoridad es la Asamblea General, cuya integración se presenta a continuación, según el sector al que pertenecen los asociados:

Asociaciones e instituciones educativas: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C.; Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C.; Instituto Politécnico Nacional; Tecnológico de Monterrey; Universidad Autónoma del Estado de México; Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Universidad Autónoma de Yucatán; Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla; Universidad Tecnológica de México.

Asociaciones y colegios de profesionales: Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C.; Colegio Nacional de Actuarios, A.C.; Colegio Nacional de Psicólogos, A.C.; Federación de Colegios y Asociación de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de México, A.C.; Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Organizaciones productivas y sociales: Academia de Ingeniería, A.C.; Academia Mexicana de Ciencias, A.C.; Academia Nacional de Medicina, A.C.; Fundación ICA, A.C.

Autoridades educativas gubernamentales: Secretaría de Educación Pública.

El Centro está inscrito desde el 10 de marzo de 1995 en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con el número 506. Asimismo, es miembro de estas organizaciones: International Association for Educational Assessment; European Association of Institutional Research; Consortium for North American Higher Education Collaboration; Institutional Management for Higher Education de la OCDE.

